

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 125,440 CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO 01 CAJA PAPEL TAMAÑO CARTA Y 04 CAJAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO
 Fecha de Pago 09/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	161748	09/08/2011	125,440

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :970

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		125,440
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	125,440	
Totales		125,440	125,440

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	125,440	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		125,440
Totales		125,440	125,440



SECRETARIA MUNICIPAL
 * CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



UNIDAD DE CONTROL
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



TESORERO

V° Bueno Tesorero